

GUÍA DOCENTE

PSICOLOGÍA DE LAS ADICCIONES

**Grado en Psicología
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2025/2026
4º curso – 1º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Psicología de las Adicciones
Código:	562035

Titulación en la que se imparte:	Grado en Psicología
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Educación y Psicología
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	4º Curso, 1 ^{er} . Cuatrimestre
Profesorado:	Pedro Ramírez Lafuente
Horario de Tutoría:	Viernes de 12:00 a 13 horas (previa petición de cita mediante correo)
Número de despacho	7
Correo electrónico	pedro.ramirez@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN:

Las conductas adictivas suponen uno de los problemas sociales más acuciantes en la sociedad española. Dentro de las conductas adictivas nos encontramos el juego patológico, las conductas sexuales desadaptadas, uso inadecuado de videojuegos e internet, consumo de drogas, etc. Tanto las drogas tradicionales (aquellas con una dilatada presencia en nuestra sociedad, como son tabaco, alcohol, cannabis, cocaína, heroína, etc.) como aquellas que han irrumpido de forma más reciente (drogas de diseño) suponen una de las principales preocupaciones sociales, incrementándose de manera notoria en los últimos años los problemas asociados a las apuestas deportivas, tanto en salones de juego como de modo on-line. Las conductas adictivas suponen una gran fuente de conflictos intra e interpersonales, siendo una de las grandes líneas de investigación e intervención tanto del S. XX como del S. XXI.

La asignatura **Psicología de las Adicciones** pertenece a la materia del plan de estudios denominada *Psicología Clínica y de la Salud*. El objetivo de esta asignatura es formar al futuro psicólogo en el diseño, puesta en marcha y evaluación de intervenciones orientadas a la prevención y tratamiento de los problemas asociados a las adicciones.

Para la realización de cualquier trabajo académico, se recuerda la importancia de consultar al profesorado sobre el uso permitido de herramientas de inteligencia artificial (IA). Si no se recoge de manera expresa en la guía o instrucciones de la actividad o práctica concreta, se entiende que la IA no debe ser utilizada en ningún caso. Se recuerda que el uso indebido de estas tecnologías, como la generación de trabajos sin autorización expresa, puede constituir fraude académico. Por ello, se recomienda revisar la normativa de la universidad relativa al uso de IA, actuar siempre con responsabilidad y transparencia en el proceso de aprendizaje y consultar con el profesorado cualquier duda al respecto.

Prerrequisitos y Recomendaciones:

Es importante que el estudiante conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento que se seguirá en la asignatura y los tenga presente durante su desarrollo.

El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso. Por eso, es importante que el estudiante se implique y realice con regularidad las actividades y tareas propuestas, así como que dedique el tiempo necesario para dominar los contenidos de la asignatura. Por ello deberá tener presente que su trabajo personal debe ir más allá de la participación en las horas presenciales de clase (ver número de horas de trabajo del estudiante).

Es recomendable que el alumno posea ciertos conocimientos informáticos, así como navegación a través de Internet.

SUBJECT DESCRIPTION

This is a optional subject. It has a value of 6 ECTS credits. It is taught in Spanish in the 1st semester of the 4rd academic year of the Psychology Degree programme. Students are required a minimum B2 Spanish level to take this course. The subject's main objective is to train future psychologists in the design, application, and evaluation of interventions directed towards reducing or preventing drug abuse situations. For this purpose, the subject will include the theoretical and methodological foundations of psychological and community interventions (formal and informal), as well as the different intervention techniques. The student will learn how to design and evaluate programmes of intervention.

2. COMPETENCIAS:

Competencias generales:

CG2. Saber aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

CG3. El estudiante será capaz de analizar e interpretar investigaciones y publicaciones científicas en el ámbito clínico y de la salud, para emitir juicios críticos y fundamentados sobre problemáticas relevantes en dicho contexto.

Competencias transversales:

CT3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación.

CT4. Buscar, seleccionar y utilizar fuentes documentales relevantes en el ámbito de la Psicología, así como identificar y aplicar las obligaciones deontológicas establecidas en el Código Deontológico del Psicólogo, garantizando una práctica profesional ética y responsable.

CT6. Capacidad para trabajar en equipo.

Competencias específicas:

CE5. Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

CE8. Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.

CE9. Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE10. Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

CE11. Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.

CE12. Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE13. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

CE14. Ser capaz de definir, medir e interpretar de manera rigurosa variables y datos relevantes del comportamiento humano, tanto a nivel individual como social, considerando el contexto en el que se producen.

CE15. Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE16. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE17. Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los grupos, organizaciones y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

3. CONTENIDOS:

Bloques:	Total horas:
Bloque 1: Introducción a las adicciones: definición y conceptos básicos. Neurobiología. Factores Psicológicos en adicciones	2 ECTS

Bloque 2: Procesos de cambio en las conductas adictivas. Patología dual. Niveles de atención sanitaria y rehabilitación funcional	2 ECTS
Bloque 3: Entrevista motivacional. Evaluación de los trastornos adictivos. Programas de Psicoterapia, procedimientos de intervención y tratamientos psicológicos en adicciones	2 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Actividades formativas

Modalidades organizativas:

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ **Clases teóricas.** Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesor y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando el profesor lo requiera, los estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella.
- ✓ **Clases prácticas.** Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesor. Dichas actividades podrán incluir estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes. Una de las competencias transversales del Grado de Psicología (CT2) marca que a lo largo de la titulación se trabajará la competencia vinculada con comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés. En concreto, esta asignatura desarrollará una de sus prácticas en inglés. El estudiantado recibirá guía para su desarrollo durante alguna de las sesiones de prácticas.
- ✓ **Seminarios.** Los alumnos, tras la lectura de diferentes artículos de investigación, debatirán en el aula sobre los contenidos de los mismos, generando con ello una conciencia crítica de la situación actual del tratamiento de las adicciones.

El trabajo autónomo tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura (102 horas). Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia. Incluye:

- Realización de actividades o tareas, dirigidas en las clases presenciales, para entregar al profesor o exponer en clase.
- Preparación y realización de trabajos.
- Estudio personal.

El profesor tendrá un horario de tutorías en las que ofrecerá una atención personalizada de ayuda a los estudiantes, donde les atenderá, facilitará y orientará en su proceso formativo.

4.1. Distribución de créditos:

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 50	30 horas de clase teórica 15 horas de clase práctica 3 horas de seminario 2 horas de tareas de evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 100	100 horas de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante.

Para trabajar los contenidos el alumno dispondrá como punto de partida de material elaborado por el profesor, con su correspondiente explicación y análisis, y realizará distintas actividades que incluirán el análisis de casos, de investigaciones y de experiencias de intervención.

Materiales y recursos:

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por el profesor, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, instrumentos de evaluación, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual del centro universitario como herramienta para que el alumno tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura. Así mismo, se hará uso de la pizarra digital, de los proyectores, del aula multimedia y, en su caso, de los ordenadores y otros recursos informáticos.

5. EVALUACIÓN: Criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, criterios de calificación y procedimientos de evaluación.

Criterios de evaluación:

Son indicadores de los resultados de aprendizaje que el alumno debe adquirir para poder superar la asignatura. Es, por tanto, relevante que preste especial interés a los mismos, con el fin de que conozca qué aspectos fundamentales se le van a requerir. Son los siguientes:

Relación entre las competencias específicas y los criterios de evaluación

Competencia	Criterios de evaluación
Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.	Comprende el concepto de adicción y es capaz de manejar los conceptos básicos en la intervención en drogodependencias. Conoce los procesos de cambio dentro de los procesos adictivos.
Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.	Es capaz de valorar los factores de riesgo ante la aparición de conductas adictivas. Conoce las diferentes técnicas para la prevención y el tratamiento de los consumos de drogas. Conoce el sistema público de atención a la drogadicción y el papel que el psicólogo juega en él.
Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	Conoce y sabe utilizar diferentes técnicas de evaluación del consumo de drogas Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas con problemas en los consumos de drogas.
Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.	Sabe diseñar un programa de intervención para el abordaje de los problemas derivados de los consumos de drogas y su evaluación.

Resultados de aprendizaje:

Se presentan a continuación los resultados de aprendizaje recogidos para cada una de las competencias correspondientes a esta asignatura:

Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG2	Aplica los conocimientos adquiridos del ámbito de la intervención clínica a actividades prácticas, elaborando y defendiendo argumentos, así como identificando, describiendo y resolviendo problemas.
CG3	Es capaz de emitir juicios fundamentados en torno a problemas relevantes en el ámbito clínico y de la salud. Analiza e interpreta investigaciones y publicaciones sobre la materia.

CT3	Busca y utiliza fuentes documentales relevantes para la disciplina.
CT4	Busca y utiliza fuentes documentales relevantes para la disciplina. Identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando su código deontológico. Identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando su código deontológico.
CT6	Trabaja en equipo con eficacia. Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.
CE5	Demuestra conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, grupos y organizaciones, y la influencia que pueden tener en la aparición de alteraciones.
CE8	Conoce métodos propios y específicos de la profesión dirigidos a promover la salud y la calidad de vida en individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en distintos contextos, haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios.
CE9	Conoce métodos propios y específicos de la profesión dirigidos a promover la salud y la calidad de vida en individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en distintos contextos, haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios.
CE10	Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones dadas por el ámbito de aplicación clínico y de la salud.
CE11	Sabe establecer metas de actuación psicológica en el ámbito clínico y de la salud en diferentes contextos, en función de las características, necesidades y demandas de los destinatarios (infancia, adolescencia, adultez, personas mayores).
CE12	Es capaz de identificar, describir, medir y analizar las bases psicobiológicas del comportamiento normal y patológico en las distintas etapas del ciclo vital, siguiendo las directrices marcadas por la Metodología de investigación en Ciencias del Comportamiento.
CE13	Conoce técnicas e instrumentos propios y específicos del ámbito clínico y de la salud y es capaz de utilizarlos y diseñar una intervención.
CE14	Es capaz de definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano, individual y social, y del contexto en el que se produce.
CE15	Es capaz de definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano, individual y social, y del contexto en el que se produce. Es capaz de elaborar informes adecuadamente adaptados a los destinatarios y a otros profesionales.

CE16	Identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando su código deontológico.
CE17	Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones dadas por el ámbito de aplicación clínico y de la salud.

Criterios de calificación:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Comprende el concepto de adicción y es capaz de manejar los conceptos básicos en la intervención en drogodependencias.	10%
Conoce los procesos de cambio dentro de los procesos adictivos.	10%
Es capaz de valorar los factores de riesgo ante la aparición de conductas adictivas.	5%
Conoce las diferentes técnicas para la prevención y el tratamiento de los consumos de drogas.	30%
Conoce el sistema público de atención a la drogadicción y el papel que el psicólogo juega en él.	5%
Conoce y sabe utilizar diferentes técnicas de evaluación del consumo de drogas	10%
Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas con problemas en los consumos de drogas.	10%
Sabe diseñar un programa de intervención para el abordaje de los problemas derivados de los consumos de drogas y su evaluación.	20%

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene **dos convocatorias**: una **ordinaria**, en el mes de mayo, y una **extraordinaria**, en el mes de junio.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.

3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** por escrito al profesor de la asignatura. La solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la dirección de la Escuela y podrá ser aceptada o no.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
6. El alumno deberá superar cada prueba de evaluación (prácticas, teoría y seminarios) de manera independiente para aprobar la asignatura.
7. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Requisitos para la **evaluación continua** en convocatoria ordinaria:

- Asistir a las horas prácticas y a los seminarios.
- Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados.
- Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. En el acta aparecerá la calificación de No Presentado, y podrá presentarse en la convocatoria Extraordinaria. Para ello tendrá que hablar con el profesor de la asignatura.

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Tabla de Evaluación Continua (Convocatoria ordinaria y extraordinaria):

Criterios de evaluación	Seminario	Actividad teórica	Actividades y tareas	Examen	%
Comprende el concepto de adicción y es capaz de manejar los conceptos básicos en la intervención en drogodependencias.		X		X	10%
Conoce los procesos de cambio dentro de los			X	X	10%

procesos adictivos.		X			
Es capaz de valorar los factores de riesgo ante la aparición de conductas adictivas.	X	X	X	X	5%
Conoce las diferentes técnicas para la prevención y el tratamiento de los consumos de drogas.	X	X	X	X	30%
Conoce el sistema público de atención a la drogadicción y el papel que el psicólogo juega en él.	X	X	X	X	5%
Conoce y sabe utilizar diferentes técnicas de evaluación del consumo de drogas		X	X		10%
Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas con problemas en los consumos de drogas.	X	X	X	X	10%
Sabe diseñar un programa de intervención para el abordaje de los problemas derivados de los consumos de drogas y su evaluación.		X	X	X	20%
Porcentaje Total:	10%	20%	30%	40%	100%

Tabla de Evaluación Final (Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria)

Criterios de evaluación	Actividades teóricas y prácticas	Examen final	%
Comprende el concepto de adicción y es capaz de manejar los conceptos básicos en la intervención en drogodependencias.	X	X	10%

Conoce los procesos de cambio dentro de los procesos adictivos.	X	X	10%
Es capaz de valorar los factores de riesgo ante la aparición de conductas adictivas.	X	X	5%
Conoce las diferentes técnicas para la prevención y el tratamiento de los consumos de drogas.	X	X	30%
Conoce el sistema público de atención a la drogadicción y el papel que el psicólogo juega en él.	X	X	5%
Conoce y sabe utilizar diferentes técnicas de evaluación del consumo de drogas	X	X	10%
Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas con problemas en los consumos de drogas.	X	X	10%
Sabe diseñar un programa de intervención para el abordaje de los problemas derivados de los consumos de drogas y su evaluación.	X	X	20%
Porcentaje Total:	30%	70%	100%

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones del Servicio de Orientación del CUCC y/o la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas, previa entrega de documentación que certifique dicha necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía Básica:

A lo largo de la asignatura, en cada uno de los temas tratados, se recomendará una bibliografía específica.

A continuación, adjuntamos un listado de manuales de referencia de esta asignatura.

Bas Peña, E. (2000). *Prevención de drogodependencias en Secundaria: integración en áreas curriculares*. Narcea, s.a. de ediciones

Becoña Iglesias, E. y Cortés Tomás, M. (Coordinadores) (2010). *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación*. Socidrogalcohol.

Becoña, E. (1999). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*. Plan Nacional Sobre Drogas.

Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Plan Nacional sobre drogas.

Becoña, E. y Vázquez, F. L. (2001). *Heroína, cocaína y drogas de síntesis*. Editorial Síntesis.

Elzo, J., Comas, D., Laespada, M. T., Salazar, L., y Vielva, I. (2000). *Las culturas de las drogas en los jóvenes: Ritos y fiestas*. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Laespada, T., Iraurgi, I., y Aróstegi, E. (2004). *Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV*. Instituto Deusto de Drogodependencias (Universidad de Deusto).

National Institute Drug Abuse (2011). *Lecciones aprendidas de las investigaciones sobre la prevención*. InfoFacts. U.S. Department of Health and human Services, National Institutes of Health, National Institute on Drug Abuse.

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2022). *Informe 2021: Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2021OEDA-INFORME.pdf>

Pereiro, C., y Fernandez, J. J. (2018). *Guía de adicciones para especialistas en formación*. Socidrogalcohol.

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/2018/2018_GUIA_ADICCIONES_para_ESPECIALISTAS.pdf

Plan Nacional sobre Drogas (2007). *Guía sobre drogas*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Gobierno de España.

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/guiaDrogas.pdf>

Plan Nacional Sobre Drogas (2011), *Informe de Comisión Clínica sobre Drogas Emergentes*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Gobierno de España.

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/InformeDrogasEmergentes.pdf>

Plan Nacional Sobre Drogas (2022) *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) 1994 - 2022*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Gobierno de España.

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES_2022_Informe.pdf

Plan Nacional sobre Drogas (2022) *Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas (EDADES)*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Gobierno de España.

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2022_Informe_EDADES.pdf

Secades-Villa, R., García-Fernández, G., Fernández, S. (2022). *Manual de conductas adictivas. Teoría, evaluación y tratamiento*. Pirámide

Recursos electrónicos:

- [Fundación de Ayuda sobre la Drogadicción \(FAD\)](#)
- [Plan Nacional Sobre Drogas](#).
- [Instituto de Investigación sobre Drogodependencias. Universidad Miguel Hernández](#)
- [Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcohollismo y otras toxicomanías \(Socidrogalcohol\)](#)
- [Página Web del NIDA \(Instituto para el Estudio de las Adicciones de EE.UU\)](#)
- [Proyecto Hombre](#)
- [Servicio de Prevención de Adicciones \(PAD\). Madrid Salud](#)
- [Instituto para el estudio de las adicciones](#)